

Núm. 184

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 1 de agosto de 2025

Sec. V-B. Pág. 44126

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

28173 Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Torralba de Calatrava (Ciudad Real) - Nº 5559/2019.

Con fecha 19/09/2019, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 5559/2019 (15675/1988) (P-907)

Peticionario: Juan Pérez del Hoyo (***2815**)

Localidad y provincia: Torralba de Calatrava (Ciudad Real)

Objeto petición: Segregar parte de un expediente de aguas privadas para regar desde una nueva captación.

Superficie de riego solicitado: 6,50 ha

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,412 l/s

Volumen máximo anual: 13.000 m3

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Torralba de Calatrava	Ciudad Real	46	68	432862	4321397

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental I

Localización del uso: Polígono 46 parcela 68 de Torralba de Calatrava (Ciudad Real)

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

cve: BOE-B-2025-28173 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 184 Viernes 1 de agosto de 2025

Sec. V-B. Pág. 44127

Ciudad Real, 25 de julio de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250035817-1